

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACION ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-028-2012

"Realizar una Investigación Internacional De Mercados Para La Región De América, que permita dimensionar la demanda internacional y la oferta nacional relacionada, así como sus características."

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día ocho (08) de Mayo de 2012, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 028 de 2012.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 028 de 2012 presentó propuesta:

NO.	PROponentes
1.	CROWE HORWATH CO S.A.
2.	UNION TEMPORAL OPTIMOS-PEZETA
3.	ECONOMETRIA S.A.-ISG LTDA.
4.	INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS S.A.
5.	UNIÓN TEMPORAL THR ASESORES EN TURISMO, HOTELERIA Y RECREACIÓN S.A. – GLORIA GALLEGOS SIGMA DOS COLOMBIA S.A.

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

QUINTO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones, la **UNION TEMPORAL OPTIMOS-PEZETA** manifestó haber presentado certificaciones de experiencia, requisito habilitante de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-028-2012, por lo cual el Comité evaluador procedió a revisar la mencionada propuesta observando que dichas certificaciones reposaban en el aparte de la documentación Jurídica; por la anterior se declaró HABILITADA la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL OPTMOS-PEZETA.

SEXTA: Que el Comité Técnico Evaluador procedió a reevaluar las propuestas habilitadas conforme a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 028 de 2012, donde se determinó que la calificación final fue:

ITEM	CROWE HTL	INMARK	U.T. OPTIMOS-PEZETA	U.T. ECONOMETRIA - ISG	UT. THR ASESORES - GLORIA GALLEGOS SIGMADOS
REQUISITO HABILITANTE FINANCIERO					
REQUISITOS FINANCIEROS	HABILITADO	INHABILITADO <input type="radio"/>	HABILITADO <input type="radio"/>	HABILITADO	HABILITADO <input type="radio"/>
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO					
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO <input type="radio"/>	HABILITADO	HABILITADO <input type="radio"/>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					
EQUIPO DE TRABAJO (40 PUNTOS)	22		31	36	40
NIVEL EDUCATIVO					
Un Director de proyecto en temas turísticos.	6		6	4	6
Un coordinador de proyecto nacional.	6		4	4	6
Un coordinador de proyecto Internacional.	0		1	6	6
Asesor 1	4		4	6	6
EXPERIENCIA					
Un Director de proyecto en temas turísticos.	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE		4	4	4

	EXPERIENCIA				
Un coordinador de proyecto nacional.	0		4	4	4
Un coordinador de proyecto Internacional.	6		4	4	4
Asesor 1	LA CERTIFICACIÓN QUE ADJUNTA ESTA INCOMPLETA NO EVIDENCIA EL TIEMPO TRABAJADO		4	4	4
PROPUESTA METODOLOGICA Y PLAN DE TRABAJO (40 PUNTOS)	22		15	35	35
Metodología propuesta (15 puntos)	5		5	10	10
Plan de trabajo (15 puntos)	10		10	15	15
Organización del Proyecto (10 puntos)	7		0	10	10
PROPUESTA ECONÓMICA	618.976.000		636.510.000	647.000.000	626.767.500
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA (20 PUNTOS)	15		10	5	20
TOTAL PUNTAJES	59		56	76	95

PRESUPUESTO 649.500.000
 P. PROMEDIO 635.750.700

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato resultante de la invitación Abierta Presentar Ofertas FPT – 028 de 2012 a **UNIÓN TEMPORAL THR ASESORES EN TURISMO, HOTELERIA Y RECREACIÓN S.A. – GLORIA GALLEGOS SIGMA DOS COLOMBIA S.A.**


SEGUNDO. Notificar la decisión a la representante legal suplente de **UNIÓN TEMPORAL THR ASESORES EN TURISMO, HOTELERIA Y RECREACIÓN S.A. – GLORIA GALLEGO SIGMA DOS COLOMBIA S.A.**, Gloria Cecilia Gallego, identificada con CC. 35.469.109 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Junio de 2012.

(original firmada)


ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

 Proyectó: Lorena Pardo Peña.
Revisó: Carlos A. Román C.